Congreso cuestiona decisiones sobre PDU y permisos de orcas en BCS

Posted on 21 de abril de 2026 by Diario Humano



Plantean suspender el plan en Las Playitas, Todos Santos y El Pescadero, y evaluar autorizaciones en La Ventana y El Sargento

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó el punto de acuerdo presentado por el diputado Sergio Ricardo Huerta Leggs (MORENA), mediante el cual se emiten diversos exhortos a autoridades municipales y federales, con el propósito de atender inquietudes sociales relacionadas con el desarrollo urbano y el aprovechamiento de recursos naturales en comunidades del municipio de La Paz.

El resolutivo aprobado por el Pleno plantea, en primer término, un respetuoso exhorto a la presidenta municipal de La Paz, Milena Paola Quiroga Romero, para que se suspenda la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) en el polígono de Las Playitas, Todos Santos y El Pescadero, hasta que sea revisado con la participación de las comunidades involucradas y se alcancen acuerdos que garanticen un desarrollo equilibrado, sin vulnerar los derechos históricos de sus habitantes.

Asimismo, el Congreso del Estado aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, para que informe sobre los criterios utilizados en la asignación de permisos para el avistamiento de orcas en la zona de Agua Amarga, La Ventana y El Sargento.

Se solicitó a la misma dependencia federal revisar y, en su caso, revocar los permisos otorgados a empresas ajenas a dichas comunidades, al considerar que su expedición ha generado desplazamiento de habitantes locales que históricamente han desarrollado actividades vinculadas al mar, así como conflictos sociales en la región.

Se destacó la importancia de preservar el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del patrimonio natural, así como de garantizar que las comunidades sudcalifornianas que participen en las decisiones que impactan directamente su entorno y su forma de vida.

Por su parte, la diputada Lupita Saldaña (PAN) apoyó la propuesta y sentenció que ambos temas expuestos tienen en común la falta de consulta a las comunidades.